

CIRCULAR EXTERNA 043

DE: ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA SEM LORICA

ASUNTO: DIVULGACIÓN CONVOCATORIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (UPB) PODER PEDAGÓGICO POPULAR: TERRITORIALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN AVANZADA - MAESTRÍAS 2025-2.

FECHA: 18 DE MARZO DE 2025

Cordial Saludo,

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de compartir información acerca de la convocatoria: Poder Pedagógico Popular: Territorialización de la Formación Avanzada, Cohorte 2025-2 dirigida a educadores en servicio (Docentes y Directivos Docentes) del sector oficial, diseñada para apoyar el desarrollo profesional docente a través de créditos educativos condonables.

Convocatoria que ofrece 3.905 cupos en programas de maestría, seleccionados mediante un proceso de territorialización que involucró la colaboración con universidades nacionales, encuentros regionales y encuestas a docentes, con el objetivo de adaptar la oferta a las necesidades y expectativas del magisterio en cada territorio.

Nos complace informarles que la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) ofrece una serie de beneficios exclusivos para los favorecidos de esta convocatoria:

Gratuidad en el valor de la tasa de admisión.

Asume el valor diferencial 15 % o 30 %, según la aprobación individual del MEN e ICETEX.

Gratuidad en la prueba clasificatoria del requisito de segunda lengua.

Gratuidad en el valor de los derechos de grado.

En el siguiente link puede encontrar todos los detalles de la convocatoria y los programas ofrecidos por la UPB: <https://www.upb.edu.co/es/convocatoria-mineducacion-poder-pedagogico>

Consideramos que esta oportunidad contribuirá significativamente al desarrollo profesional de nuestros docentes, permitiéndoles adquirir conocimientos avanzados y habilidades que impactarán positivamente en la calidad educativa de nuestras instituciones.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos poder contar con su colaboración, quedamos atentos a resolver cualquier duda.

Atentamente,



LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: Jesús Alberto Banda Narváez - Profesional Universitario - Calidad Educativa

Revisó: Lucy Suarez Vargas - Profesional Especializada - Calidad Educativa